



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN Nº 8/13, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ASISTENTES:

Del Grupo Popular:

- D. Andrés Luna Campuzano
- D. Andrés Rodríguez Martínez
- D. Antonio José Palazón Guillamón
- D^a Magdalena Ortiz Cantó
- D. Mario Alcaraz Mármol
- D. Francisco Pérez Guillén
- D^a Manuela Moreno Martínez
- D. Fulgencio García Nicolás

Del Grupo Socialista:

- D. Pedro Antonio Abad Medina
- D^a Francisca García Hernández
- D^a Cecilia Gómez Garrido
- D. Antonio José Candel García

Del Grupo Unión Independiente del Pueblo:

- D^a Ana Belén Martínez González

Del Grupo Izquierda Unida-Verdes:

- D. Antonio Martínez Gómez

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Archena, sito en C/ Mayor nº 26, a veintisiete de septiembre de dos mil trece, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, se reúnen en primera convocatoria, siendo las 9:04 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a Patricia Fernández López, los miembros de la Corporación detallados al margen.

No asisten ni D. Atilano Guillén Moreno ni D. Brígido F. Palazón Garrido.

Son asistidos por el Secretario Acctal del Ayuntamiento D. Antonio Pascual Ortiz Cantó, y por el Sr. Interventor Acctal. D. Pedro Antonio Calderón López.

Existiendo quórum suficiente, la Presidencia abre la sesión para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.
2. APROBACIÓN DE LA REVISIÓN DEL PLAN DE AJUSTE PARA EL MECANISMO DE PAGO A PROVEEDORES EN 2003.

Inicia la palabra la Alcaldía- Presidencia concediendo la palabra para el debate de los puntos contenidos en el orden del día.

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Se somete a votación de urgencia de la sesión, con el siguiente resultado:

Votos a favor: (9) del Grupo Popular y (4) votos del Grupo Socialista.

Ningún voto en contra.

Abstenciones (2) del Grupo UIdP e IU-LV.

2. APROBACIÓN DE LA REVISIÓN DEL PLAN DE AJUSTE PARA EL MECANISMO DE PAGO A PROVEEDORES EN 2013.

Inicia el debate la **Alcaldesa-Presidenta** en este apartado relativo a la APROBACIÓN DE LA REVISIÓN DEL PLAN DE AJUSTE PARA EL MECANISMO DE PAGO A PROVEEDORES EN 2013, concediendo la palabra al Concejal del Grupo Popular **Sr. Palazón Guillamón**, para que explique las razones del asunto a debatir.

Interviene diciendo que se ha acogido, el Ayuntamiento, al RD. Estatal que regula los trámites del Plan de Pagos a proveedores. No será necesario variar el Plan de Saneamiento. Explica las líneas generales de las características de la solicitud, por lo que ofrece la posibilidad de aclarar las dudas que puedan tener.

Por el Grupo Municipal Socialista interviene **D. Pedro Antonio Abad**, quien opina que considera que ante la “derrochadora” gestión anterior, se necesita volver a recurrir a una línea de financiación.

Dice que se les dijo que, con el anterior préstamo, se pagaría toda la deuda municipal. Pregunta lo siguiente, ¿cómo es posible que se diga que ha habido un superávit de 8,1€, y dónde ha ido ese dinero?

Entrando en el tema técnico dice no tener la relación de facturas para comprobar si se cumplen los requisitos del R. Decreto. Cuestiona ¿Si están aplicadas al presupuesto, por qué no se han pagado con el superávit?



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



Luego hace mención puntual a algunos de los conceptos incluidos en la relación que considera excesivos o injustificados. Algunos de ellos podrían evitarse con mejor gestión.

Se incorpora iniciando el debate y durante la intervención del Sr. Abad, D. Brígido Palazón Concejal del UIdP.

Solicita se le aclare si hay alguna empresa que haya demandado judicialmente. Termina diciendo que no apoyará la moción, pues supondrá malgastar el dinero de todos los archeneros y archeneras.

Por el Grupo UIdP, toma la palabra el **Sr. Brígido Palazón** quien dice que no entiende, su grupo, como, “cuando se sacó el préstamo anterior” de aproximadamente 17,1 €, ahora aparecen facturas anteriores que debían haber estado incluidas en la anterior reclamación.

Solicita se le aclare si “los aproximadamente 300.000€ de la CARM van a ir a facturas concretas o a una cuenta municipal”. Hay aproximadamente un 20% de empresas archeneras, el resto son de fuera del municipio.

Solicita al Concejal D. Antonio José Palazón, que responda si el dinero de “Los Panizos” ha sido utilizado correctamente o las derramas se han utilizado para otras cosas. ¿Por qué se paga más a Acciona que lo que ha solicitado, concretamente 14.500€ más?, ¿Por qué a otras empresas se le compensa y a Acciona que es una multinacional no se le compensa con lo que debe pagar al Ayuntamiento’

A continuación por el Grupo IU-LV, interviene el **Sr. Martínez Gómez** quien manifiesta haber accedido ahora al listado de facturas, y dice que después de la “brillante intervención del Partido Socialista” que suscribe “casi al cien por cien” la intervención del mismo, pues lo ha expuesto muy bien y “espera respuestas del portavoz popular”.

Recuerda, dice que está sin responder la impugnación que formuló a las “bajas” de cobros pendientes del Ayuntamiento.

Critica pagos para fiestas y actos religiosos, y no para arreglar colegios, respeta las creencias religiosas de todas las confesiones, pero que esos actos se los paguen ellos.

Cierra la intervención afirmando no entender las razones de la solicitud del préstamo.

A continuación toma la palabra el Concejal del Grupo Popular, **D. Antonio José Palazón** quien manifiesta que en lo referente a Banalva, el dinero de las basuras no nos lo quedamos, es normal que las facturas sean altas, es muy posible que la factura se presente en una fecha y se cobre varios meses después, a veces 5 ó 6 meses, no es cierto que cobremos y nos gastemos el dinero.

El ICO, no supone un mayor endeudamiento, pues el dinero se seguiría debiendo igualmente aunque no se solicitara el préstamo. Se ha reducido una póliza de 500.000€, otra de unos 40.000 euros, aproximadamente 1,500.000€ de préstamos amortizados, y se supone reducir la cuota del ICO en 1,4€.

En respuesta a lo que se ha comentado sobre Los Panizos, dice que no nos hemos gastado el dinero, es una derrama para pago de gastos de obras que corresponden a los propietarios.

Cree que no hay entrega de información sesgada, pues el Interventor les ha hecho llegar la información, según le ha referido. Sobre los 300.000€ de la CARM no sabe cómo se hará finalmente. Respecto a Acciona se le paga lo que figura en la contabilidad.

Por el Grupo Socialista interviene el **Sr. Abad Medina** quien manifiesta que no se contesta lo que él está preguntando.

Recuerda la existencia de actas de pleno pendientes. Se había afirmado que el objetivo era “pagar toda la deuda pendiente” y con esos aproximadamente 17.000.000 €, ¿por qué si habían incluidos 4.5 millones de euros para urbanizaciones, cómo ahora se incluyen pagos de Los Panizos, o se solicita dinero a los propietarios del “Pago Barranco”?

Seguidamente hace un repaso crítico sobre las manifestaciones contenidas en las actas de Pleno anteriores, y en los que se afirmaba que con el préstamo “quedaba saldada toda la deuda”.

Como con 8 millones de superávit se solicita ahora un préstamo, se buscan “titulares de prensa” manifiesta en relación con la cuestión. Con ese superávit de 8 millones de euros y 1 millón de euros del agua no puede entenderse la actuación.



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



Del repaso de lo dicho con anterioridad se desprende quien ha mentido sobre la deuda real.

Por el Grupo UidP, **D. Brígido Palazón** pregunta por qué en un Pleno tan importante no viene la TV, y que “corran” también luego los DVD’s por el pueblo. Le gustaría que el Sr. Interventor diga cómo se gestionarían los 350.000€ de la CARM. Cree que podría pagarse la deuda con cargo al remanente positivo de tesorería, pues sería ilógico un préstamo a 10 años, que finalizado el periodo de carencia va a ser difícil de atender.

Solicita atención “por lo que va a decir a continuación”, ¿cómo hay una factura del año 2014? “lo ve un poco raro”, por importe aproximadamente de 155.000€.

Por el Grupo IU, interviene el **Sr. Martínez Gómez** quien considera que es un error, en relación a lo expuesto por D. Brígido sobre la factura del año 2014, pues sí figuran las facturas correlativas.

Dice que el Sr. Concejal del Partido Popular responde lo que quiere y cuando quiere. Se debe el préstamo, más los intereses, luego no es cierto que la deuda sea la misma, pues se aumenta la deuda.

Continúa preguntando, si ¿Las amortizaciones son por ahorro o por pago de la cuota mensual de cada préstamo, y si se han pagado préstamos por adelantado?

Cierra la intervención opinando que con el ahorro de algunas partidas podrían hacerse obras necesarias, por ejemplo las aceras del IES. Pedro Guillén, y recordando que la impugnación de la cancelación de derechos pendientes de cobro anulados y los gastos del polígono si son o no de la empresa pública.

Adelanta su voto negativo por todas las razones expuestas anteriormente.

Por el Partido Popular interviene el Concejal **D. Antonio José Palazón** quien en réplica a lo dicho por el Grupo de IU-LV, que también a los proveedores se les tiene que pagar intereses, en referencia a los intereses bancarios.

Los préstamos se pagan mes a mes. Y en cuanto a las calles del municipio son de gestión municipal. En cuanto a la TV puede traerla cuando lo desee, en

respuesta a D. Brígido, como a veces graba IU. La factura del 2014 es un error, en respuesta al mismo Concejal.

En relación a las manifestaciones del Grupo Socialista, recuerda actuaciones realizadas, y que en gran parte, esas construcciones municipales justifican la mayoría de la deuda. Recuerda las afirmaciones que dice que hacía el Grupo Socialista sobre que no se pagarían las nóminas. En cuanto a la dimisión, que le ha solicitado, se remite al resultado de las elecciones municipales. Sigue diciendo, haciendo alusión al Partido Socialista, que en un boletín de su partido, decía que se debían 33 millones de euros.

Cierra el debate la **Sra. Alcaldesa-Presidenta** que contestando a las razones por las que se colabora con los actos religiosos, este en concreto, fue un acto multitudinario. Se han recibido múltiples felicitaciones, y es la primera vez en la historia de Archena que se juntaron los dos Patronos “El Corpus Christi y la Virgen de La Salud”.

Sobre quién no dice la verdad, recuerda lo que se dijo por la oposición:

- No iban a cobrar los funcionarios.
- Que se iban a quitar complementos.
- Íbamos a hacer un ERE.
- Nos iban a cortar la luz.
- Bancarrota, etc

Deudas las que dejó la corporación socialista que incluso se llegó a cortar el suministro eléctrico al ayuntamiento. Había deudas con Iberdrola y la Seguridad Social por importes muy elevados.

Termina diciendo que se podrá criticar muchas cosas pero nunca derroche. Este mecanismo de pago permitió ahorrar intereses.

Debatida la Propuesta, por la Presidencia, se somete a votación por el pleno de la corporación la APROBACION DE LA REVISIÓN DEL PLAN DE AJUSTE PARA EL MECANISMO DE PAGO A PROVEEDORES EN 2013 de los Grupos asistentes a la Sesión, y el resultado es el siguiente:

Por el Grupo P.P.:	9 votos afirmativos.
Por el Grupo P.S.O.E.:	4 votos negativos.
Por el Grupo UIdP.:	2 voto negativo.



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



Por el Grupo IU-LV.: 1 voto negativo.

Y el ayuntamiento en Pleno por mayoría de los presentes, ACUERDA:

UNICO.- LA APROBACION DE LA REVISIÓN DEL PLAN DE AJUSTE PARA EL MECANISMO DE PAGO A PROVEEDORES EN 2013.

No habiendo más asuntos de los que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 10:15 horas del día 27 de septiembre de 2013, para cuya constancia se redacta la presente Acta, de que yo, el Secretario, doy fe.

La Alcaldesa

El Secretario Acctal